



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### INFANTERIA

##### Ceses

Por haber cumplido el plazo de máxima permanencia, cesa en su destino de taquimecanógrafo de la Agregación Militar a la Embajada de España en Buenos Aires el subteniente de Infantería D. Manuel Rodrigo del Valle, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



#### OFICINAS MILITARES

##### Destinos

Para cubrir la vacante de taquimecanógrafo en la Agregación Militar a la Embajada de España en Buenos Aires, anunciada por orden de fecha 13 de abril de 1966 (D. O. núm. 86), se destina al ayudante de Oficinas Militares (asimilado a subteniente) don Manuel Calvelo García, con destino en los Servicios de Intervención Militar en Villa Cisneros.

Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



#### ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

##### Bajas

Causan baja en la Academia Auxiliar Militar, por los motivos que se indican, los alumnos del Curso Preparatorio para ingreso en la Academia General Militar que a continuación se relacionan.

Los alféreces de complemento quedarán en la situación que se especifica.

Los cabos primeros causarán baja en la Academia Auxiliar Militar el día 31 de julio y alta en sus Cuerpos de procedencia el día 1 de agosto del año actual.

##### 1.ª CAUSA: EDAD

Como incluidos en el apartado 01,24 de las Instrucciones para ingreso en la Academia General Militar, publicadas en 28 de noviembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 271).

##### Grupo C

Cabo primero de Infantería D. Isolino Marcos Diéguez, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Méndez Arroyo, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Luis Peralta Pérez, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Otro, D. Manuel Jimeno Castillejo, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Manuel Murillo Lorenzo, Cuerpo de procedencia, Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gaeta, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Cabo primero de Caballería D. José Luis Martínez Ezquerria, Cuerpo de

procedencia, Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Manuel Rúa Regueiro, Cuerpo de procedencia, Grupo Ligero de Caballería VIII.

Cabo primero de Artillería D. Amador Ruiz Redondo, Cuerpo de procedencia, Academia General Militar.

Otro, D. Emilio Rodríguez Rosa, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Jaime Sánchez Jiménez, Cuerpo de Procedencia, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. José Antonio Fernández Galán, Cuerpo de procedencia, Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Mariano Marqués de Oleza, Cuerpo de procedencia, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Salvador Sánchez-Gómez y Valero, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

##### 2.ª CAUSA: PERMANENCIA

Por aplicación del artículo 88 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia Auxiliar Militar.

##### Grupo A

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio Aparicio González, quedando en la situación ajena al servicio militar activo.

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Antonio Fajardo Aguado, quedando en la situación ajena al servicio militar activo.

##### Grupo C

Cabo primero de Infantería D. Antonio Garrido Fuentes, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

##### 3.ª CAUSA

Apartado b) de las disposiciones transitorias del Decreto 3057/64 (DIARIO OFICIAL núm. 230).

##### Grupo A

Alférez de complemento de Infantería D. Enrique Mas Pascual, quedan-

do en la situación ajena al servicio militar activo.

### Grupo C

Cabo primero de Infantería D. José Dacoba Alvarez, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Julio Rodríguez Saiz, Cuerpo de procedencia, Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Madrid, 9 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERÍA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de coronel de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», pasa destinado, con carácter voluntario, para secretario general de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eugenio García Alba, a más órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 13 de mayo de 1966 (D. O. núm. 110), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix García Peña, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, continuando agregado en el C. I. R. núm. 12 hasta el 31 de julio de 1966.

Madrid, 13 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Vacantes de destino

Con el fin de adaptar a las necesidades urgentes de vacantes a cubrir para sargentos de complemento, procedentes de la I. P. S., en las Unidades del Arma, se anula la Orden de 11 de los corrientes (D. O. núm. 157),

y será objeto de publicación inmediata el anuncio de las vacantes.

Madrid, 13 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



### ARTILLERÍA

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de julio de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Jesús del Canto Español, de la Academia de Artillería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966*

Sargento primero D. Ricardo Sancho Ortega, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alfonso Barcón Collazo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Francisco Quesada Pastor, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Jesús Jiménez Jiménez, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26.

Sargento D. Francisco Muñoz Espinosa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Antonio Rodríguez González, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1966*

Sargento D. José Jerica Canarias,

de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Baz Salvador, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, D. Juan Fernández Galán, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Otro, D. José Fuentes Bermúdez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Otro, D. Serafín Bermúdez López, del mismo.

Otro, D. Francisco Sánchez Díaz, del mismo.

Otro, D. Enrique Carballal Roibal, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Faustino Sánchez Tristán, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Antonio Rodríguez Benítez, del mismo.

Otro, D. Alfonso Pérez López, del mismo.

Otro, D. Antonio Daza Ortiz, del mismo.

Otro, D. Francisco Olmos García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. Modesto González Martín, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Otro, D. Melitón Regue Fabregat, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

Otro, D. José Vargas Pérez, del mismo.

Otro, D. Pedro López Sánchez, del mismo.

Otro, D. Laurentino Pérez Muñoz, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk).

Otro, D. Patricio Herrero López, del mismo.

Otro, D. Domingo López Buendía, del mismo.

Otro, D. Víctor Muñoz Martínez, del mismo.

Otro, D. Diego Navarro Martínez, del mismo.

Otro, D. Bernardino Escanciano Díez, del mismo.

Otro, D. Antonio Sánchez Navadillos, del mismo.

Otro, D. Pedro Ferre Rive, del mismo.

Otro, D. Gonzalo Gómez Jiménez, del mismo.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Pascual, del mismo.

Otro, D. Leandro Pérez Muñoz, del mismo.

Otro, D. Vicente Collado Frías, del mismo.

Otro, D. Pedro Carmona Pachón, del mismo.

Otro, D. Miguel Romero Robles, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.

Otro, D. Juan Trobat Fullana, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Francisco de Vera Espinosa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Francisco Villar Nieva, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Miguel Muñoz Urbano, del mismo.

Otro, D. Angel Suances Bel-Kivir, del Regimiento Mixto de Artillería de Inf.

Otro, D. Francisco Molina Valdés, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Otro, D. Antonio Paniagua Tello, del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XXI.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada D. Juan Labrador Leiva, en reemplazo voluntario en Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Sargento D. Abilio Glera Sáenz, colocado en Vitoria, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

##### Personal de Banda

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Cecilio Fontcuberta Serrano, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. José Nicolás Graciá, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva), un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

##### Situaciones

Nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de junio de 1966 (D. O. núm. 155) el sargento primero especialista mecánico ajustados de armas D. Francisco Gadea Rey, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña y A. A.), para ocupar la vacante existente en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, anunciada por concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril último, pasa a la situación de «En Servicios Especiales», en las condiciones que para los comprendidos en el Grupo de Destinos de carácter militar se determinan en el artículo

séptimo del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223).

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

#### Escala de complemento

##### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería D. Genaro Díez López, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de julio de 1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Rafael Abadía Sáez, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de julio de 1966.

Otro, D. Eugenio Ayuso Tablado, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de julio de 1966.

Otro, D. José Butelo González, cumplió la edad reglamentaria el día 9 de julio de 1966.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



#### INGENIEROS

##### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de concurso por Orden de 26 de abril de 1966 (D. O. núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Melilla), el teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Lucas Padín, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de julio de 1966, el subteniente de Ingenieros D. Juan Andrade Román, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse com-

prendido en el Decreto de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

##### Destinos

Para cubrir vacante existente en Unidad de la provincia de Sahara, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Compañía de Radio, Destacamento de La Güera) el sargento especialista, operador de radio, D. Mariano Salvador García, del mismo Regimiento, 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Gomera, Canarias).

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 199 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Ingenieros D. Federico de Palma Molina.



#### CUERPO JURIDICO MILITAR

##### Situaciones

Por supresión de plantilla de su empleo y en aplicación de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), queda en la situación de «A mis órdenes» en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, el capitán auditor (E. A.) D. Joaquín Tólosana Ogaya, de la Fiscalía Jurídico Militar de la mencionada Capitanía General.

Madrid, 14 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



#### INTENDENCIA

##### Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada de libre elección por Orden de 26 de mayo de

1966 (D. O. núm. 120), he designado al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Alfonso Prada Jiménez, de la Ordenación General de Pagos. Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección por Orden de 4 de mayo de 1966 (D. O. núm. 104), he designado al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Juan Alonso del Barrio, de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de julio de 1966 (D. O. número 135), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades que se indican, los oficiales de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan.

## VOLUNTARIOS

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, para la Mayoría Centralizada (para habilitado del Regimiento de Infantería Motorizado Lepanto núm. 2)*

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Gómez Biedma, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla, en plaza de superior categoría.

*Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, para la Mayoría Centralizada del NTD (para habilitado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1)*

Capitán de Intendencia D. Manuel Rodríguez Berbel, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, en plaza de teniente.

*Al Cuartel General de la Brigada Acrotransportable, para la Mayoría Centralizada (para habilitado del Grupo de Artillería Acrotransportable)*

Teniente de Intendencia (E. A.) don Antonio Pérez Herbón, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

*Al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», para la Mayoría Centralizada (para habilitado del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1)*

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Herrero Pérez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Unidad de Intendencia de la Brigada de Caballería Jarama, anunciada de libre elección por Orden de 2 de junio de 1966 (D. O. número 126), he designado, con carácter forzoso, al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Juan Aguilar Lozano, disponible en Bata.

Madrid, 9 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección por Orden de 11 de mayo de 1966 (D. O. núm. 109), he designado al teniente de Intendencia (E. A.) D. José Muñoz Herrero, del Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Canarias.

Madrid, 9 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 10 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 135), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

## VOLUNTARIOS

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2*

Sargento de Intendencia D. Esteban López Torres, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 4.

*Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3*

Sargento de Intendencia D. José Salinas Navarro, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 4. Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

De libre elección. Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la

presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 9 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa, existentes en:

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, para la Mayoría Centralizada.—Una de capitán de Intendencia (E. A.) (cajero), con residencia en Jerez de la Frontera.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de julio de 1966, el capitán auxiliar de Intendencia D. Pío Rodríguez Lobato, disponible en el Norte de Africa (Melilla), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

## Situaciones

Por haber sido nombrado el capitán de Intendencia (E. A.) D. Amador Plera García, depositario-pagador de la Delegación de Hacienda de la provincia del Sahara por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1966 («B. O. del Estado» número 153, publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 147), pasa a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Destinos de interés militar», como comprendido en el Decreto núm. 2754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares, quedando rectificada en este sentido la Orden de 5 de julio de 1966 (D. O. núm. 153). Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

ria el día 11 de julio de 1966, el teniente de complemento de Intendencia D. Juan Martínez Manso, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Burgos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 27 de mayo de 1966 (D. O. núm. 122), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros), al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Florentino González González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9<sup>a</sup>.

Madrid, 11 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 197 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a jefes y oficiales que se encuentran en situación de «En Servicios Civiles».

ADVERTENCIA.—En la página 199 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Intervención General del Ejército



## VARIAS ARMAS

### Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292)

y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

### Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo primero Angel Giménez Pintado, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Cabo primero Manuel García López, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22

Cabo primero Manuel Martínez García, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Ruiz Villar, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo primero Manuel Oliva Estupiñán, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Juan Navarro Fernández, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Cabo primero Antonio Rueda Caballero, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Cabo primero Justo Pastor Canals, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### De la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Cabo primero Vicente Pastor Tortosa, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### De la Academia General Militar

Caballero cadete D. Fernando Campos Laclaustra, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Francisco López Jiménez, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Félix Giraldez Hickman, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. José Rivera Rodríguez, primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Fernando Rodríguez Suárez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Alfonso Hector Rodríguez, primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Juan Mas Rigo, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Antonio León Villaverde, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. José García Varela, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Carlos Carriazo de la Fuente, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Timoteo Carnicero Díez, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. José Carbajal Castellón, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero de Infantería Miguel Tugores Vicéns, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Francisco Almendros Alfambra, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Cabo primero de Artillería Amador Ruiz Redondo, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Planells Mari, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Juan Sánchez Muñoz, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Cabo primero de Ingenieros Jesús Higelmo García, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Cabo primero de Intendencia Francisco Javier Frías Pampliega, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### De la Escuela Superior del Ejército

Cabo primero de Caballería Juan Colomar Cuesta, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Salvador Redondo Alonso, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Cabo primero Jacinto Ruiz Gutiérrez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Saturnino Chamorro Carrasco, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Romero González, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Cabo primero Manuel Pérez Hervas, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Justo López de Coca, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Pedro Campaña Gálvez, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Luis de Pablo López, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

### Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Cabo primero Braulio López Sánchez, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Rafael Peralbo Rodríguez,

segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Torres Fuentes, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*

Cabo primero Francisco Javier Bañuelos Bañuelos, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Juan Rodríguez Alonso, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Cabo primero José Torres Oliva, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Martos Maturano, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Vicente Bolaños Castilla, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Francisco Cobos Marfil, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Marchena López, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Parque Regional de Artillería de La Coruña,*

Cabo primero Eduardo Santos Salgado, cuarto período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería*

Cabo primero Antonio Hernández Martínez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Fernando Alonso Baz, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Miguel García Calvarro, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Cabo primero Macario Hernando Sánchez, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»*

Cabo primero Jesús Borrego de Castro, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José Sampedro Iglesias, tercer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Cabo primero Manuel Cisneros Montfort, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Pedro Rodríguez Gómez, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Cabo primero Germán Peral Casado, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 1*

Cabo primero Marcelino Rodríguez Maestro, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, José María Rodríguez Saiz, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

B) Con arreglo al decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

Cabo primero topógrafo Rafael Salvador López, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Diego Pérez Ortega, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Pedro Capafons Febles, cuarto período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Pedro Rivera Diestro, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Juan José Sobrino Romero, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Cabo primero maestro de taller de segunda, José Rodríguez Martín, primer período con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Madrid, 12 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

## SUBSECRETARIA



### Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Francisco Milán Colomer, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 20 de noviembre de 1964 y 30 de abril de 1965, sobre actualización de haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 7 de mayo de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco Milán Colomer contra acuerdos de la Sala Eventual de Actualización del Consejo Supremo de Justicia Militar

de 20 de noviembre de 1964 y 30 de abril de 1965, por los que, respectivamente, se le asignó en actualización un haber pasivo mensual como retirado de 750 pesetas, y se le denegó la reposición solicitada del anterior, debemos confirmar y confirmamos dichas resoluciones, así como la Orden de 6 de noviembre de 1964 en lo que al presente caso se refiere, por ser ajustadas a derecho; sin imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Manuel Romero Sánchez, brigada de Artillería, en situación de retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 24 de marzo y 18 de septiembre, ambos de 1964, sobre actualización de haberes pasivos, se ha dictado sentencia con fecha 13 de abril de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Manuel Romero Sánchez, brigada de Artillería, en situación de retirado, por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 24 de marzo y 18 de septiembre, ambos de 1944, por los que, respectivamente, se llevó a cabo el señalamiento en actualización de los haberes pasivos del recurrente, y se desestima la reposición por ésta deducida respecto al mismo, debemos declarar y declaramos que dichos actos administrativos no son conformes a derecho, por lo que los anulamos y dejamos sin efecto, declarando en su lugar el derecho que asiste al actor para que la actualización de su haberes pasivos se efectúe por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar, como así se dispone, tomando como regulador el sueldo de capitán, con los incrementos legales que señala el artículo primero de la Ley de 23 de diciembre de 1961; sin hacer expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 162, de 1966.)

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Pensiones de Medallas y Cruces

Este Consejo Supremo, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 16 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 47), y en

virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder, con carácter vitalicio, al personal marroquí, licenciado, que figura en la siguiente relación, el relief y abono, fuera de filas, de las pensiones anexas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que los mismos tienen concedidas y que empieza con el oficial de segunda Sidi Amar Ben Mohamed, número 11.212, y termina con el soldado Hamed Ben Moh Al-Lal, número 26.385, las cuales les serán abonadas por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes del Estado Español en Tetuán, en la cuantía y a partir de las fechas que en la citada relación se indican.

#### Relación que se cita

Oficial de segunda Sidi Amar Ben Mohamed, núm. 11.212. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de mayo de 1961. Dará conocimiento al interesado el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Sargento Mohamed Ben Selan, número 10.018. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de abril de 1961. Dará conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes del Estado Español.

Cabo primero Mohamed Ben Ali Bulfrat, núm. 20.512. Tres Medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionadas con 42,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de mayo de 1961. Dará conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Cabo Hamed Ben Hamed Guesauí, número 225. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de mayo de 1961. Dará conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes del Estado Español.

Soldado Mimun Ben Mohamed Abdeslam, núm. 378. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de mayo de 1961. Debe

dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes del Estado Español.

Otro, Mohamed Ben Haddu Bagdad, número 371. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de mayo de 1961. Debe dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes del Estado Español.

Otro, Yilali Laarbi Kebdani, número 164. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de abril de 1961. Debe dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes del Estado Español.

Otro, Hamed Ben Moh Al-Lal, número 26.385. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de junio de 1961. Dará conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Mellilla núm. 2.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Butrago*.

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza con el coronel de Artillería don Jesús de Ulecia Plaza y termina con el policía armado Joaquín Ibáñez Martínez, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Butrago*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Jesús de Ulecia Plaza ...	Coronel ...	Artillería ...	Retirado..	5.891,24	13.255,29	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	28- 6-66 (D. O. 144).
Don Manuel Adorno Pérez ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado..	6.066,23	13.649,01	1 julio 1966	Cádiz... ..	Cádiz (a) ... ..	17- 6-66 (D. O. 138).
Don Pedro Bellón Ruiz ...	Coronel ...	Ingenieros ...	Retirado..	5.978,74	13.452,16	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	21- 6-66 (D. O. 141).
Don Manuel Pérez Moliné ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.538,74	10.212,16	1 abril 1966	Gínés... ..	Sevilla (a, b) ...	
Don Salvador Marín Jiménez...	Comandante.	Ingenieros ...	Retirado..	4.538,74	10.212,16	1 junio 1966	S. Roque - T.	Cádiz (a) ... ..	31- 5-66 (D. O. 124).
Don Valentin Rosa de Blas ...	Comd. Honr.	Ingenieros ...	Retirado..	3.916,24	8.811,54	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	7- 6-66 (D. O. 130).
Don Pedro López Machuca ...	Capitán... ..	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1 julio 1966	Las Palmas.	Las Palmas (c) ...	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Bautista Más Vives ...	Capitán... ..	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1 julio 1966	Teulada... ..	Alicante (c) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Salvador Fernández Pérez	Capitán... ..	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1 julio 1966	Villa de F.	Segovia (c) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Jesús Fernández Pecos ...	Capitán... ..	G. Civil ...	Retirado..	4.003,74	9.008,41	1 julio 1966	Durango.. ..	Vizcaya (c) ... ..	20- 6-66 (D. O. 141).
Don Antonio Navarrete Martí- nez ... ..	Cap. Compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1 julio 1966	Barcelona ...	Barcelona (c) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Felipe Hernández Domín- guez ... ..	Cap. Compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1 julio 1966	Cádiz... ..	Cádiz (c) ... ..	22- 6-66 (D. O. 142).
Don Pablo Fernández Guerra.	Cap. Compl.	Intendencia..	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1 julio 1966	Valladolid	Valladolid (c) ...	20- 6-66 (D. O. 141).
Don Pedro Bonilla Sánchez ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.523,74	10.178,41	1 mayo 1966	Málaga ...	Málaga (d, b) ...	
Don Eduardo Núñez Rodríguez	Comd. Honr.	Inf.ª Marina.	Retirado..	3.593,74	8.035,91	1 mayo 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	25-10-66 (D. O. M. 248).
Don Marcelino de Pablos Cha- pado ... ..	Teniente..	Caballería ...	Retirado..	3.057,77	6.879,98	1 julio 1966	Laguna D. ...	Valladolid (d) ...	23- 6-66 (D. O. 144).
Don Antonio Fernández Domín- guez ... ..	Teniente..	Caballería ...	Retirado..	3.057,77	6.879,98	1 julio 1966	Barcelona ...	Barcelona (d) ... ..	17- 6-66 (D. O. 139).
Don Ramón Maza Ciprés ...	Teniente..	Artillería. ...	Retirado..	2.915,00	6.558,75	1 julio 1966	Sabiñánigo..	Huesca (d) ... ..	23- 6-66 (D. O. 144).
Don Paulino Munugarren Echa- rri ... ..	Teniente..	Artillería. ...	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1 julio 1966	Melilla ...	Melilla (d) ... ..	22- 6-66 (D. O. 143).
Don Carlos Arnalz Mata ...	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	3.057,77	6.879,98	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	18- 6-66 (D. O. 140).
Don Pablo Blázquez Familiar.	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.915,00	6.558,75	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	18- 6-66 (D. O. 140).
Don Rafael Montes Sanz ...	Teniente..	Sand. Milit.	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1 julio 1966	Sevilla ...	Sevilla (d) ... ..	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Luis Contreras Santamera	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	22- 6-66 (D. O. 142).
Don Castor Gago Ruade ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1 julio 1966	Bilbao ...	Vizcaya (e) ... ..	22- 6-66 (D. O. 142).
Don Manuel Moreno Gallardo.	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1 julio 1966	Málaga ...	Málaga (e) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Emilio Fernández López...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	3.004,44	6.759,99	1 julio 1966	Palma de M.	Baleares (f) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Manuel Navarro Fernán- dez ... ..	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 julio 1966	Barcelona ...	Barcelona (e) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Amalio Alvarez Asensio ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 julio 1966	Pontevedra...	Pontevedra (e) ...	24- 6-66 (D. O. 144).
Don Fermín Ruiz Cervantes ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 mayo 1966	Melilla ...	Melilla (e, b) ... ..	
Don Manuel Romero Sánchez.	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 julio 1966	La Línea C.	Cádiz (e) ... ..	20- 6-66 (D. O. 140).
Don Vicente Rodríguez Alonso.	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 mayo 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (b, e)	
Don Frutos Ramos González...	Teniente..	Artillería. ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 julio 1966	Arcones... ..	Segovia (e) ... ..	20- 6-66 (D. O. 141).
Don Manuel Sánchez Yébenes.	Teniente..	Artillería. ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 julio 1966	Barcelona ...	Barcelona (e) ... ..	20- 6-66 (D. O. 141).
Don Angel Fernández Iglesias.	Teniente..	Artillería. ...	Retirado..	2.817,49	6.339,35	1 julio 1966	Lugo ... ..	Lugo (e) ... ..	16- 6-66 (D. O. 139).
Don Manuel Mourino Pulleiro.	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1 julio 1966	Sorrizo-Art...	La Coruña (e) ...	16- 6-66 (D. O. 137).
Don José Pérez García ...	Teniente..	Sand. Mil.	Retirado..	2.817,49	6.339,35	1 julio 1966	La Coruña...	La Coruña (e) ...	21- 6-66 (D. O. 141).
Don Serafín Egea Membrives.	Tent. Remt.	Especialista..	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1 julio 1966	Trebujena	Jerez de la F. (e)	23- 6-66 (D. O. 144).
Don Gervasio Molero Molero ...	Tent. Remt.	Especialista..	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e)...	20- 6-66 (D. O. 142).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Daniel Ramos Ortiz ...	Teniente...	Aviación...	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1 agosto 1966	Las Palmas.	Las Palmas (e) ...	21-6-66 (B. O. A. 75).
Don Manuel Prieto Sánchez ...	Tent. Comp.	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1 julio 1966	Salamanca...	Salamanca (e, g)...	20-6-66 (D. O. 140).
Don José Sánchez Gutiérrez ...	Tent. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 julio 1966	Gerona ... ..	Gerona (e, h) ... ..	20-6-66 (D. O. 140).
Don Félix González Ochoa ...	Tent. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 junio 1966	Irún ... ..	Gulpuzcoa (e, h)...	20-5-66 (D. O. 115).
Don Telesforo García Granados	Tent. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.168,32	4.878,72,	1 julio 1966	Zaragoza. ...	Zaragoza (e, h)...	22-6-66 (D. O. 142).
Don Aureliano Pinedo Villasanté	Tent. Comp.	Caballería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 julio 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, h)	17-6-66 (D. O. 139).
Don Domingo Pérez Yerro ...	Tent. Comp.	Caballería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 junio 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, h)	30-5-66 (D. O. 123).
Don Joaquín Acevedo Bañez ...	Tent. Comp.	Artillería ...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1 julio 1966	Alicante... ..	Alicante (e, g) ...	21-6-66 (D. O. 141).
Don Florentino Arias Curiel ...	Tent. Comp.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 julio 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, h)	21-6-66 (D. O. 141).
Don Juan Toledo Gómez ...	Tent. Comp.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 junio 1966	S. Fernando.	Cádiz (e, h) ... ..	30-5-66 (D. O. 125).
Don Indalencio Afonso Acuña...	Tent. Comp.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	5.685,43	1 julio 1966	La Laguna...	Tenerife (e, h) ...	21-6-66 (D. O. 141).
Don Pascual Granados Barza.	Tent. Comp.	Ingenieros ...	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1 julio 1966	Sevilla ... ..	Sevilla (e, g) ... ..	18-6-66 (D. O. 140).
Don José Luis Martínez Vélez.	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.480,62	5.581,39	1 junio 1966	Logroño... ..	Logroño (e, i) ...	6-5-66 (B. O. A. 65).
Don Esteban Aspe Castillo ...	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.049,99	4.612,47	1 mayo 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, k)	18-4-66 (D. O. 47).
Don Enrique Sánchez Pastor ...	Subteniente..	Especialista..	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1 julio 1966	Cartagena...	Cartagena (e, g) ...	18-6-66 (D. O. 139).
Don Antonio Muñoz Gutiérrez.	Subteniente..	Especialista..	Retirado..	3.692,50	8.308,12	1 julio 1966	Valladolid ...	Valladolid (e, g)...	25-6-66 (D. O. 145).
Don Felipe Martínez Alvarez...	Subteniente..	G. Civil ... ..	Retirado..	2.743,12	6.172,02	1 julio 1966	Zamora... ..	Zamora (e, i) ... ..	23-6-66 (D. O. 145).
Don Manuel Rollano Paramio.	Brig. Mt.º B.ª	Artillería ...	Retirado..	2.856,64	6.427,44	1 mayo 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, g)	23-5-66 (D. O. 124).
Don Modesto Peña Jiménez ...	Legada... ..	Legión ... ..	Retirado..	2.264,36	5.094,81	1 julio 1966	Ceuta... ..	Ceuta (e, i, i) ...	17-6-66 (D. O. 138).
Don Blas Martínez Dueñas ...	Brigada... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1 dic. 1965	Pollensa... ..	Baleares (b, e, i)...	
Don Hilario Gutiérrez Merchán.	Brigada... ..	Aviación... ..	Retirado..	919,71	2.069,34	1 mayo 1966	Son S. Juan.	Baleares (i, l) ... ..	19-11-65 (B. O. A. 139).
Don Román Delgado Bajo ...	Brigada... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	2.526,86	5.685,43	1 mayo 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, i)	22-4-66 (D. O. 93).
Don Basilio Aparicio Rina ...	Brig. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, h)	20-6-66 (D. O. 140).
Don Antonio Álvarez Gil ...	Brig. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Valladolid ...	Valladolid e, h) ...	20-6-66 (D. O. 140).
Don Francisco Najarro Silva...	Brig. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Canillas A...	Málaga (e, h) ... ..	20-6-66 (D. O. 140).
Don Ricardo Jiménez Aguilar.	Brig. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Lorca ... ..	Murcia (e, h) ... ..	20-6-66 (D. O. 140).
Don Ignacio Rubio Tabares ...	Brig. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	C. Rodrigo...	Salamanca (e, h)	20-6-66 (D. O. 140).
Don Joaquín Estrada Moreno...	Brig. Comp.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	5.446,37	1 julio 1966	Barcelona ...	Barcelona (h) ... ..	20-6-66 (D. O. 140).
Don Antonio Purcell Bernal ...	Brig. Comp.	Caballería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Cádiz... ..	Cádiz (e, h) ... ..	16-6-66 (D. O. 139).
Don Guillermo Hernández Rodríguez	Brig. Comp.	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	S. C. Palma.	Tenerife (e, h) ...	17-6-66 (D. O. 139).
Don Francisco Alonso Arratia.	Brig. Comp.	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Bilbao ... ..	Vizcaya (e, h) ...	17-6-66 (D. O. 139).
Don Antonio Núñez Gil-Negrete	Brig. Comp.	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 junio 1966	Cornellá Ll.	Barcelona (e, h) ...	15-5-66 (D. O. 112).
Don Valentín Bolívar López ...	Brig. Comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Almería... ..	Almería (e, h) ...	21-6-66 (D. O. 141).
Don Pedro Hernández Cornejo.	Brig. Comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 julio 1966	Valladolid ...	Valladolid (e, h)...	21-6-66 (D. O. 141).
Don Antonio Prado Villanueva.	Brig. Comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1 julio 1966	Bilbao ... ..	Vizcaya (h, k) ...	20-6-66 (D. O. 141).
Don Antonio Pomar Gutiérrez.	Brig. Comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.295,62	5.165,14	1 julio 1966	San Luis ...	Baleares (e, h) ...	21-6-66 (D. O. 141).
Don Domingo Cabeza Cabeza ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 julio 1966	Tenerife... ..	Tenerife (e, h) ...	20-6-66 (D. O. 140).
Don Antonio Cosano García ...	Sargento ...	Especialista..	Retirado..	1.000,41	2.250,92	1 abril 1966	Sevilla ... ..	Sevilla (h) ... ..	28-3-66 (D. O. 84).
Don José Rodríguez Peña ...	Sargento ...	Sand. Mil. ...	Retirado..	2.465,61	5.547,62	1 julio 1966	La Laguna...	Tenerife (h, k) ...	21-6-66 (D. O. 141).
Don Salvador Cabeza Torregrosa	Sargento ...	Cía. Mar. ...	Retirado..	2.295,62	5.165,14	1 julio 1966	Valencia... ..	Valencia (e, h) ...	22-6-66 (D. O. 142).
Don Antonio Mateu Mateu ...	Sargento ...	G. Civil ... ..	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1 mayo 1966	Palma de M.	Baleares (e, h) ...	22-4-66 (D. O. 93).
Don Marcelino Serrano Recas.	Sargento ...	G. Civil ... ..	Retirado..	2.470,61	5.558,87	1 julio 1966	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, h)	23-6-66 (D. O. 145).
Don Miguel Moreno Zúñiga ...	Sargento ...	G. Civil ... ..	Retirado..	2.378,12	5.350,77	1 abril 1966	Calella ... ..	Barcelona (h, k)...	10-3-66 (D. O. 60).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Rafael Salvatierra Bueno.	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.273,88	5.116,23	1 junio 1966	Málaga ...	Málaga (e, h) ...	25- 5-66 (D. O. 118).
Don José Muñoz Guisado ...	Mús. 3.ª asim a sar.	Mús. Milit...	Retirado..	2.807,50	6.316,87	1 julio 1966	Málaga ...	Málaga (e, m) ...	23- 6-66 (D. O. 144).
Don Pastor S. Pita Varela ...	Mús. 3.ª asim a sar.	Mús. Milit...	Retirado..	2.107,49	4.741,85	1 agosto 1966	Ferrol del C.	Ferrol del C. (e, n).	24- 1-66 (D. O. 23).
Doña Enriqueta López Maristany ...	Taquimecaf.	C. A. S. E.	Retirado..	2.513,73	5.655,89	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, n).	24- 6-66 (D. O. 145).
Don Isidro Celorrio Antón	Portero 2.º	Armada...	Retirado..	1.150,27	2.538,10	1 abril 1966	Almería...	Almería (e, o) ...	14-10-65 (D. O. M. 234).
Saturnino Ispuerto Olloqui	Cabo 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	4.899,96	1 junio 1966	Barcelona	Barcelona ...	19- 4-66 (D. O. 101).
Antonio Canals Perelló	Cabo 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	4.899,96	1 junio 1966	Palma de M.	Baleres ...	19- 4-66 (D. O. 101).
Santos Pérez Pérez	Cabo...	G. Civil	Retirado..	2.077,76	4.674,96	1 mayo 1966	León...	León (p) ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Francisco Conejo Calvillo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.944,43	4.374,96	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Matías Aguila Martínez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1 julio 1966	Alhama...	Murcia ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Fermín Suárez Riesco	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1 julio 1966	Villaseca C.	León ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Doroteo Ortega García	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1 mayo 1966	Burgo de O.	Soria ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Juan Fons Carbonell	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.802,50	4.055,62	1 mayo 1966	Palma de M.	Baleares ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Eloy García Rebollo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	San Javier	Murcia ...	24- 4-66 (D. O. 93).
Antonio García Arroyo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Morón F.	Sevilla ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Felipe Hernández Gago	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Lubrín ...	Almería ...	22- 4-66 (D. O. 93).
José Cansado Cansado	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Badalona	Barcelona ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Benicio Ramos Alonso	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Benavente	Zamora ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Faustino Paricio Arribas	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Mequinenza.	Zaragoza ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Manuel Suárez Pousada	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Padrón ...	La Coruña ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Francisco Niembro González...	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Astelo C.	Oviedo ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Luis Pérez Fernández	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Llanes ...	Oviedo ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Franco Lillo Guillamón	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Catarroja	Valencia ...	23- 6-66 (D. O. 145).
José Cruz Roldán	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Rubí ...	Barcelona ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Bernabé del Canto Lucas	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	El Maderal...	Zamora ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Pablo Vicario Vicario	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 julio 1966	Soria...	Soria ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Angel Ramírez Herrera	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Valencia...	Valencia ...	20- 4-66 (D. O. 93).
José de la Hoz del Campo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	La Unión	Murcia...	22- 4-66 (D. O. 93).
Joaquín Díaz Padilla	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Los Palacios.	Sevilla ...	22- 4-66 (D. O. 93).
José Cordonedá Muñoz	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Chiclana...	Cádiz ...	22- 4-66 (D. O. 93).
José Carranzo García	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Lérida ...	Lérida ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Enrique Sánchez Tarifa	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Murcia ...	Murcia ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Joaquín Madrid Cuevas	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Sabadell...	Barcelona ...	27- 4-66 (D. O. 93).
José Gómez Jiménez-Ramos	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1 mayo 1966	Fernán-N.	Córdoba ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Alfonso Selva García	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.715,00	3.858,75	1 mayo 1966	Medina S.	Cádiz ...	22- 4-66 (D. O. 93).
José Mora del Bosch	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.714,99	3.858,72	1 mayo 1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Matías García Peralta	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Alicante...	Alicante ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Miguel Fernández Fernández...	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 abril 1966	Valencia...	Valencia (h) ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Guillermo Sánchez Ruano	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Cehegin...	Murcia ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Antonio Regajo Jiménez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Higuera R.	Badajoz ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Pascual Laguna Puyol	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Zaragoza.	Zaragoza ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Manuel Rivero Ramos	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	El Rubio...	Sevilla ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Jesús Gómez López	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Vigo...	Vigo ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Fortunato Angulo Ruiz	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Durana ...	Alava ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Mariano González Varela	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Barcelona	Barcelona (f) ...	23- 6-66 (D. O. 145).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964, Decreto 8382/65	Fecha en que debe compararse a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Pagaduría por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Flaviano Calleja Calzada	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Hospitalet ...	Barcelona (1)...	23- 6-66 (D. O. 145).
Manuel Ares Vereas	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Bolbaite...	Valencia ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Aureliano García Morales	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Logroño...	Logroño ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Bernabé Pereña González	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Salamanca...	Salamanca ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Marcelino Fernández Zamanillo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Burgos ...	Burgos (1) ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Agripino Blanco Alvarez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Villanueva ...	Zamora ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Basilio Tobalina Carcedo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Durana...	Alava ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Antonio Montero Mediavilla	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Ligerzana...	Palencia ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Andrés Díaz Bergondo	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Sevilla ...	Sevilla ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Antonio Paniagua Gómez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 julio 1966	Palomero...	Cáceres ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Sinfoniano Fariña Fariña	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Tenerife...	Tenerife ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Angel Díez López	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Miranda E...	Burgos ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Manuel Aguilera Avalos	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Baena...	Córdoba ...	22- 4-66 (D. O. 93).
José Rico Márquez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	El Berrocal	Huelva ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Guillermo Vich Borrás	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.679,98	3.779,96	1 julio 1966	Palma de M.	Baleares ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Leoncio Gómez González	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.679,98	3.779,96	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Mariano Cuenca Martín	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.679,98	3.779,96	1 julio 1966	Avila...	Avila ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Pedro Suárez Rodríguez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.679,98	3.779,96	1 julio 1966	Pamplona	Navarra ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Alejandro Díaz Encinar	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.679,98	3.779,96	1 julio 1966	Herrero S...	Avila ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Luis Ramiro Marín	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.633,32	3.674,97	1 mayo 1966	Granada...	Granada ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Salvador Ribes Tomás	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.538,04	3.460,59	1 julio 1966	Gandia ...	Valencia ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Alonso Osorio Ramos	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.469,98	3.307,45	1 mayo 1966	Alameda...	Málaga ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Timoteo Salazar Zabala	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.469,98	3.307,45	1 julio 1966	Hueto-A...	Alava ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Crescencio Rodríguez García	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.469,98	3.307,45	1 julio 1966	Villasbariego	Valladolid (1) ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Manuel Pérez Bonilla	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	Palma de M.	Baleares ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Plácido Galindo Jiménez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	Zaragoza...	Zaragoza ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Florentino Martín García	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	Pozuelo A...	D. G. Deuda ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Manuel Couto Prado	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	La Coruña...	La Coruña ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Pablo Mera Sanz	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Antonio Chacón Vila	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	Cabra...	Córdoba ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Andrés Segovia Segura	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 julio 1966	Pozuelo...	Albacete ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Francisco Cerda Chico	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 mayo 1966	Archena...	Murcia ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Cándido Jiménez Blanco	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1 mayo 1966	Teruel ...	Teruel ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Manuel de Jesús López	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 mayo 1966	Jerez de la F.	Cádiz ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Pedro Rodríguez López	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 mayo 1966	Pontevedra...	Pontevedra ...	22- 4-66 (D. O. 93).
José Salguero Jiménez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 julio 1966	Benidorm ...	Alicante ...	23- 6-66 (D. O. 145).
José Gómez Rodríguez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 julio 1966	Barcelona...	Barcelona ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Vicente Taboada Fandiño	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 julio 1966	Tona...	Barcelona ...	23- 6-66 (D. O. 145).
Camilo Rivera Rodríguez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 mayo 1966	La Línea ...	Cádiz ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Vicente Márquez Carvajal	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 mayo 1966	Villajoyosa...	Alicante ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Manuel Fernández Cansino	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.238,60	2.786,85	1 mayo 1966	Gerena...	Sevilla ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Blas Rodríguez Fernández	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.201,66	2.703,73	1 mayo 1966	Caravaca C.	Murcia ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Félix López López	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.143,33	2.572,49	1 julio 1966	Baracaldo	Vizcaya ...	23- 6-66 (D. O. 145).
César Diéguez Varela	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.143,33	2.572,49	1 junio 1966	Lugo...	Lugo ...	23- 5-66 (D. O. 118).
Rafael Martín Martín	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.143,33	2.572,49	1 mayo 1966	Marmolejo	Jaén ...	22- 4-66 (D. O. 93).
Sergio Arias Rodríguez	Guardia...	G. Civil	Retirado..	1.073,32	2.414,97	1 julio 1966	Santurce...	Vizcaya ...	23- 6-66 (D. O. 145).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1,1964, Decreto 3382,65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Pagaduría por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Antonio Ferreres Sanchís	Guardia...	G. Civil	Retirado..	894,44	2.012,49	1 mayo 1966	Silla...	Valencia	22- 4-66 (D. O. 93).
Bonifacio Romera Benito	Guardia...	G. Civil	Retirado..	845,82	1.903,09	1 julio 1966	Mantiel...	Guadalajara	23- 6-66 (D. O. 145).
Manuel García García-Faces	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Madrid	D. G. Deuda	18- 4-66 (D. O. 101).
Manuel Esteban Navarro	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Teruel	Teruel	19- 4-66 (D. O. 101).
Jaime Martínez Basarte	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Madrid	D. G. Deuda	8- 3-66 (D. O. 73).
José Conde Conde	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 junio 1966	Allariz	Orense	5- 4-66 (D. O. 99).
Rafael Comas Gelabert	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Palma de M.	Baleares	19- 4-66 (D. O. 101).
Amador Cervero Juez	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Barcelona	Barcelona	13- 3-66 (D. O. 70).
Julián Fernández Merayo	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 mayo 1966	Barcelona	Barcelona	29- 3-66 (D. O. 88).
Gregorio Martínez Blanco	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 mayo 1966	Madrid	D. G. Deuda (b)	
José Gómez Penela	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Barcelona	Barcelona	5- 4-66 (D. O. 99).
Quintín de Antonio Gutiérrez	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Madrid	D. G. Deuda	19- 4-66 (D. O. 101).
Pedro Travieso Cabrera	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 junio 1966	Barcelona	Barcelona	5- 4-66 (D. O. 99).
Mateo Matas Bauza	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Palma de M.	Baleares	5- 4-66 (D. O. 99).
Francisco Inocencio Belmonte	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1 junio 1966	Albacete	Albacete	19- 4-66 (D. O. 101).
Dámaso Gómez García	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1 junio 1966	Teruel	Teruel	19- 4-66 (D. O. 101).
José Carnero García	Policía	P. Armada	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1 enero 1966	Monterroso	Lugo (b)	
Joaquín Ibáñez Martínez	Policía	P. Armada	Retirado..	845,82	1.903,09	1 abril 1966	Madrid	D. G. Deuda	5- 4-66 (D. O. 99).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando

la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real

y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(n) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento primero.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar Individual.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Butrago.



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 5 de mayo de 1966 de esta Presidencia del Gobierno («B. O. del E.» núm. 117) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

### Metilla:

Capitán de Infantería D. Tomás García Nieto, de «Expectativa» (segundo destino civil).

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

### Adjunto a la Dirección General

### Madrid:

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Navas de la Plana, del Parque y Talleres de Automovilismo, Madrid.

### Segundos jefes provinciales de Protección Civil

### Soria:

Teniente coronel de Infantería don Luis Machado Fernández, de «Ordenes señor Ministro» en Madrid (segundo destino civil).

### Adjuntos de segundos jefes provinciales de Protección Civil

### Cuenca:

Teniente coronel de Artillería don Emilio Manrique de Lara Cabezas, de «Expectativa».

### Soria:

Comandante de Caballería D. Juan Delgado de Robles y Velasco, de «Expectativa».

### Las Palmas de Gran Canaria:

Comandante de Oficinas Militares don Luis Martínez Sampedro, de «Ordenes Sr. Ministro» en La Coruña.

## Segundos jefes locales de Protección Civil

### Albacete:

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio González Aguilar, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

### León:

Teniente coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, de «Ordenes señor Ministro» en Ferral del Bernés-ga (León).

### Beasain:

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Checa Lozano, de «Ordenes señor Ministro» en Pamplona.

### Villagarcía de Arosa:

Comandante de Infantería D. Luciano Lanchas Martín, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55.

### Vall de Uxó:

Comandante de Artillería D. Juan Martínez García, de «Ordenes Sr. Ministro» en Manises (Valencia).

### Béjar:

Capitán de Oficinas Militares D. Hilario Alonso García, de «Ordenes señor Ministro» en El Torno (Cáceres).

### Eibar:

Capitán de Infantería D. Manuel Ruiz Moñux, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

### Valverde del Camino:

Comandante de Caballería D. Manuel Cabrera Martín, de «Expectativa».

### Adjuntos de segundos jefes locales de Protección Civil

### Sevilla:

Teniente coronel auditor D. Mariano Toscano de Puellas, de la Fiscalía Militar de la 2.ª Región Militar, Sevilla.

### Arrecife:

Comandante de Infantería D. Luis Reina Sánchez Fano, de «Expectativa» (segundo destino civil).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

### Barcelona:

Comandante de Infantería D. José Jiménez Nájera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Marcelino Martín Guillén, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

## MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

### Barcelona:

Comandante de Artillería D. José Pemán Conde, de «Expectativa» (segundo destino civil).

Capitán de Infantería D. Antonio Ruiz de Adana de la Haza, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

### Granada:

Comandante de Infantería D. José Schiaffino Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA

### Algeciras:

Capitán de Caballería D. Enrique Durango Pita, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

AYUNTAMIENTOS

### Huesca:

Teniente coronel de Artillería D. Alberto Lasheras Esteban, de «Ordenes señor Ministro» en Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

### Madrid:

Oficiales de la Policía Municipal:

Comandante de Infantería D. Antonio Durán Trujillo, de «Expectativa» (segundo destino civil).

Comandante de Ingenieros D. Antonio Mayandía Azpeitia, de «Expectativa» (segundo destino civil).

Comandante de Artillería D. Manuel

González de Aguilar Aguilar, del Estado Mayor Central.

Capitán de Artillería D. Adolfo Albajara Bodega, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán de Infantería D. Baldomero Ferreira Holgado, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Codosal Expósito, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Blás Croche Acuña, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán de Caballería D. Marino Canga Cabo, del Depósito Central de Remonta.

(Designados todos ellos por la Corporación.)

#### Barcelona:

Subjefe adjunto de la Policía Municipal:

Teniente coronel de Caballería don Angel Clavero Fernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Subinspectores de la Policía Municipal:

Comandante de Infantería D. Jaime López González, de la 41 Bandera Móvil de la Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Juan Manrique Arenos, del Gobierno Militar de Barcelona.

Capitán de Artillería D. Pedro Rojo Gil, de «Expectativa».

#### Oficiales de la Policía Municipal:

Comandante de Infantería D. José Valdivia Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Otro, D. Antonio de la Poza Fernández, de las Fuerzas de la Policía Armada de Sevilla.

(Designados todos ellos por la Corporación.)

#### Soria:

Inspector de los Servicios de Policía Urbana, Arbitrios y Bomberos:

Capitán de Oficinas Militares don Celestino García Álvarez, de la Academia Auxiliar Militar.

#### JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

#### Madrid:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Gervasio González Regaña, de «Expectativa» (Técnico de dirección de personal y de circulación).

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Bartolomé Gallardo Gallegos, de «Expectativa» (licenciado en Derecho).

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Escuela Técnica de Aparejadores

#### Madrid:

Comandante de Infantería D. Félix Monje Jiménez, de «Expectativa».

#### Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación

#### Madrid:

Comandante de Infantería D. Francisco Barrios Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

#### Instituto de Enseñanza Media

#### Requeña:

Comandante de Caballería D. Luis Carlos Claver, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

#### Escuela de Comercio

#### Lérida:

Capitán de Oficinas Militares D. Renato Mendoza Arteaga, de «Expectativa».

#### Escuela del Magisterio

#### Barcelona:

Capitán de Artillería D. Fernando Cores Fernández de Bobadilla, de «Expectativa» (designación ministerial).

#### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Servicios Técnico-administrativos

#### Ceuta:

Comandante de Infantería D. Enrique Gómez Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (designación ministerial).

#### Sevilla:

Capitán de Infantería D. Emilio Recuerda Herrera, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de Sevilla.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Delegación Provincial

#### Soria:

Capitán de Infantería D. Antonio Martínez Raja, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3 (designación ministerial).

#### DISPOSICIONES COMUNES

1. a) Los jefes y oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 15 de agosto de 1966.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

2. Los jefes y oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil harán su presentación a los Gobernadores civiles respectivos, los destinados a Jefaturas Provinciales, y a los alcaldes, los destinados a las Jefaturas Locales.

3. Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe u oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

4. Para el percibo de los emolumentos que fija la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 256), los jefes y oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el jefe civil de quien dependan en el que se exprese la fecha en que ha efectuado su presentación.

En los meses siguientes y antes del día 5 remitirán certificado de la misma Autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

5. A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá proponerse por el Ministerio u Organismo civil correspondiente o solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 10 de febrero de 1967.

6. Los jefes y oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En Servicios Civiles» en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1966.—Por delegación, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 166, de 1966.)

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del E.» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del E.» núm. 46); vista la insanción cursada por el capitán de Ingenieros D. Federico de Palma Molina, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Málaga, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Málaga.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1966.—Por delegación, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Felipe Hernández Domínguez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cádiz.—Retirado: 21 de junio de 1966.

Otro, D. José Guerrero Gómez. Banco Exterior de España. Barcelona.—Retirado: 19 de junio de 1966.

Otro, D. Antonio Navarrete Martínez. Junta de Obras del Puerto. Barcelona.—Retirado: 19 de junio de 1966.

Capitán de complemento de Intendencia D. Pablo Fernández Guerra. Instituto Nacional de Colonización. Valladolid.—Retirado: 18 de junio de 1966.

Teniente de complemento de Infantería D. Luis Contreras Santamera. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 21 de junio de 1966.

Otro, D. Emilio Fernández López. Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares).—Retirado: 19 de junio de 1966.

Otro, D. Telesforo García Granados. Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado: 21 de junio de 1966.

Otro, D. Manuel Navarro Fernández.

Tabacalera, S. A. Barcelona.—Retirado: 18 de junio de 1966.

Otro, D. José Sánchez Gutiérrez. A03PG. Delegación de Gerona.—Retirado: 17 de junio de 1966.

Otro, D. Domingo Torrente Martínez. CAMPSA. Agencia de Lérida.—Retirado: 16 de junio de 1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Joaquín Acevedo Báñez. Harino-Panadero Onubense. Alicante.—Retirado: 20 de junio de 1966.

Otro, D. Indalecio Afonso Acuña. A03PG. Delegación Regional de Comercio. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 14 de junio de 1966.

Otro, D. Florentino Arias Curiel. Banco Hipotecario. Madrid.—Retirado: 20 de junio de 1966.

Otro, D. Ruperto Arroyo Modino. Patrimonio Forestal del Estado. Madrid.—Retirado 7 de junio de 1966.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Carlos Arnaiz Mata. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 7 de junio de 1966.

Otro, D. Pablo Blázquez Familiar. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 3 de junio de 1966.

Otro, D. Aureliano Calvo Calvo. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Pamplona.—Retirado: 16 de junio de 1966.

Otro, D. Miguel de la Rubia Santos. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 10 de junio de 1966.

Teniente de complemento de Sanidad D. Patrocinio García Esteban. A03PG. Parque Móvil de Ministerios Civiles. Zaragoza. Retirado: 24 de junio de 1966.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. Ramón Escribá López. Dirección General de Protección Civil. Barcelona.—Retirado: 15 de junio de 1966.

Subteniente de C. Especialistas don Enrique Sánchez Pastor. A03PG. Administración de Hacienda. Cartagena (Murcia). — Retirado: 2 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Alvarez Gil. Ministerio del Aire. Valladolid.—Retirado: 14 de junio de 1966.

Otro, D. Basilio Aparicio Rina. AR4PG. Universidad Central de Madrid.—Retirado: 14 de junio de 1966.

Otro, D. Joaquín Estrada Moreno. AR4PG. Escuela de Ingenieros Industriales. Barcelona. Retirado: 13 de junio de 1966.

Otro, D. Ricardo Jiménez Aguilar. AR4PG. Instituto de Enseñanza Media de Lorca (Murcia).—Retirado: 17 de junio de 1966.

Otro, D. Francisco Najarro Silva. Ayuntamiento de Carillas de Albaidas (Málaga). — Retirado: 11 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Alonso Arratia. Mu-

seo Bellas Artes. Bilbao.—Retirado: 16 de junio de 1966.

Otro, D. Guillermo Hernández Rodríguez. Subsección de Trabajos Portuarios. Santa Cruz de la Palma (Tenerife).—Retirado: 14 de junio de 1966.

Otro, D. Juan Llompart Vallori. Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva).—Retirado: 13 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Pomar Gutiérrez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Villa Carlos. Mahón.—Retirado: 20 de junio de 1966.

Otro, D. Antonio Prado Villanueva. A03PG. Delegación de Hacienda de Vizcaya. — Retirado: 17 de junio de 1966.

Sargento de complemento de Infantería D. Domingo Cabeza Cabeza. Empresa «Frío Industrial, S. A.». Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 19 de junio de 1966.

Sargento de complemento de Sanidad D. José Rodríguez Peña. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Retirado 17 de junio de 1966.

#### Reemplazo voluntario

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Prieto Sánchez.—Retirado: 19 de junio de 1966.

Teniente de complemento de Caballería D. Aureliano Pinedo Villasante. Retirado: 16 de junio de 1966.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Pascual Granados Barea.—Retirado: 1 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Ignacio Rubio Tavarez.—Retirado: 15 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Purcell Bernal.—Retirado: 15 de junio de 1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Valentín Bolívar López.—Retirado: 7 de junio de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decreto núm. 2.703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1966.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuenfanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 165, de 1966.)



# SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,  
aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	9,00
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	7,00
Pliego suelto ... ..	1,00
Hoja anual ... ..	1,00
Ficha ... ..	2,00
Copia Ficha ... ..	1,50
Cubierta ... ..	1,00
<b>Reglamentos</b>	
Programas para ingreso en la Academia General Militar ... ..	12,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	15,00
Reglamento de Actos y Honores Militares ... ..	12,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia ... ..	6,00
Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra ... ..	5,00
<b>Varios</b>	
Escalafón de Oficiales Generales ... ..	20,00
Papeleta de Petición de Destino ... ..	1,00
Solicitud Premio a la Constancia ... ..	1,00
Licencia absoluta Tropa ... ..	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento ... ..	1,50
Certificados médicos ... ..	1,50
Justificante de revista ... ..	1,00
Ficha de permisos ... ..	1,00
Ficha petición destinos Sres. Generales ..	1,00

**Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.**

Los pedidos al Sr. Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.